



Nota Informativa

notacefp / 106 / 2025

16 de Julio de 2025

El Plan ABCD del SAT y su efecto en la recaudación en 2024

Datos clave

A Aumentar la eficiencia recaudatoria

Ingreso total por eficiencia recaudatoria 2024: 270,760 millones de pesos (mdp) (+1.5% real anual).

Cumplimiento de obligaciones: 125,458 mdp (-8.4% real).

Vigilancia profunda: 100,872 mdp (17.6% real).

Cobranza coactiva: 44,430 mdp (1.3% real)

B Bajar la evasión y elusión fiscal

Ingreso por actos de fiscalización 2024: 786,732 mdp (+49.5% real).

Grandes contribuyentes: 488,311 mdp (+87.5% real).

Fiscalización directa: 222,152 mdp (+26.4% real).

Comercio exterior: 76,269 mdp (-15.4% real)

C Combatir la corrupción

4 mil 868 contribuyentes y 366 servidores públicos denunciados.

1 mil 036 vinculaciones a proceso (60 servidores y 976 contribuyentes).

D Dar mejor atención al contribuyente

Atenciones realizadas por el SAT en 2024: 41 millones 53 mil 361 acciones.

SAT ID: 11.6 millones de acciones.

Atención remota: 11.0 millones de atenciones.

Atención presencial: 18.5 millones (45% del total)

Promedio diario: 73,376 atenciones

Resumen

El Plan ABCD del SAT, centrado en la eficiencia recaudatoria sin cambios legislativos, permitió que la recaudación tributaria se ubicara en **4.95 billones de pesos** en 2024, con un crecimiento real de **4.7 por ciento** y cumplimiento del **100.3 por ciento** respecto a la Ley de Ingresos. De este monto, la **eficiencia recaudatoria** aportó **270 mil 760 mdp**, los **actos de fiscalización** generaron **786 mil 732 mdp**, y el combate a la corrupción resultó en más de **cinco mil denuncias**. Además, se otorgaron **más de 41 millones de atenciones** a

contribuyentes, con énfasis en herramientas digitales como **SAT ID**, en un contexto de austeridad y mejora continua institucional.

Introducción

El fortalecimiento de la recaudación tributaria representa un eje fundamental para garantizar la sostenibilidad fiscal, sobre todo ante un panorama de volatilidad económica mundial, la provisión de bienes públicos y la reducción de desigualdades. Existen diversas formas en que este fortalecimiento se puede abordar, entre el año 2000 y el 2018 la política fiscal priorizó el incremento de las tasas impositivas y la creación de nuevos impuestos ante tensiones económicas o la búsqueda de una mayor captación de ingresos.

En este sentido, la administración hacendaria a partir de 2020 ha adoptado una visión diferente de política fiscal, al implementar una estrategia denominada Plan ABCD, que se aparta de la lógica previa y en contraste, se basa en la eficiencia recaudatoria, en reducir la evasión, en combatir la corrupción y en fortalecer el cumplimiento voluntario, sin alterar el marco fiscal vigente.

Este Plan constituye una maniobra técnica y política orientada a ampliar la base tributaria y a optimizar los ingresos fiscales a través de una mejor gestión institucional, más que por cambios legislativos en la estructura impositiva. Su nombre proviene del acrónimo de cuatro pilares fundamentales: Aumentar la eficiencia recaudatoria (A); Bajar la evasión y la elusión fiscal (B); Combatir la corrupción (C); y, Dar mejor atención al contribuyente (D). Según la autoridad fiscal, se busca no solo incrementar los recursos del Estado, sino también fortalecer la legitimidad del sistema tributario, hacerlo más justo y transparente, y promover una mayor equidad fiscal.

Efectos del Plan ABCD en la recaudación tributaria en 2024

El SAT define la eficiencia recaudatoria como: "...un conjunto de acciones que permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento

de las obligaciones fiscales, así como llevar a cabo acciones de cobranza coactiva”¹

Aumentar la eficiencia



270 mil 760 mdp más Para la autoridad hacendaria la eficiencia recaudatoria se divide en tres aspectos clave: i) Los Programas de Cumplimiento de Obligaciones; ii) La Vigilancia Profunda; y iii) La Cobranza Coactiva, acciones mediante las cuales el SAT logró obtener **270 mil 760 mdp al cierre de 2024, lo que implicó una variación de 1.5 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior.** Si se analiza el crecimiento de la recaudación desde 2018, se observan mayores ingresos por 182 mil 676 mdp (127.6 por ciento más a valor real). De manera específica se obtuvieron los siguientes resultados:

- i. El Programa de **Cumplimiento de Obligaciones** tiene el objetivo de lograr declaraciones y pagos oportunos, identificar omisiones e invitar a las y los contribuyentes a su regularización. Durante 2024 esta acción **representó una recaudación de 125 mil 458 mdp (aunque significó una reducción real de 8.4 por ciento en comparación con lo reportado en igual lapso del año anterior)**. La OCDE promueve el enfoque de “compliance management”², que consiste en facilitar, monitorear y corregir conductas fiscales de manera proporcional al riesgo detectado.
- ii. El Programa de Vigilancia Profunda se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección. En 2024 el SAT logró captar 100 mil 872 mdp por este concepto, lo que representa un incremento en términos

¹ SAT, Informe Tributario y de Gestión al cuarto trimestre de 2024, disponible en: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG_2024_4T.pdf

² OECD, Tax Administration 2019: Comparative Information on OECD and Other Advanced and Emerging Economies, p. 21

reales de 17.6 por ciento respecto al año previo y de 124.4 por ciento real si se compara con lo obtenido durante 2018 por esta estrategia.

- iii. Por medio del Programa de Cobranza Coactiva se enfocó en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización; a través de este método se recaudaron 44 mil 430 mdp al cierre de 2024, lo que representó un aumento de 1.3 por ciento real anual.

Bajar la evasión y la elusión fiscal



786 mil 732 mdp

A través de actos de fiscalización se recaudaron ingresos por 786 mil 732 mdp, cifra mayor en 284 mil 191 mdp a lo registrado en 2023, lo que significó una variación de 49.5 por ciento real respecto a dicho año.

La estrategia contra la evasión y la elusión fiscal centró sus acciones en actos de fiscalización enfocados en tres grandes rubros; I) Grandes contribuyentes; II) Fiscalización; y III) Comercio Exterior.

- I) Los Grandes contribuyentes son personas físicas o morales que, debido a su nivel de ingresos, volumen de operaciones, relevancia fiscal o complejidad, son clasificadas por la autoridad tributaria como sujetos de fiscalización especializada y seguimiento prioritario, incluyendo la Administración General de Hidrocarburos. Para 2024 se obtuvieron ingresos por 488 mil 311 mdp, monto mayor en 87.5 por ciento (239 mil 659 mdp más) respecto a lo recuperado en 2023. En comparación con 2018, se captaron recursos adicionales por 595 mil 168 mdp, lo que representó un aumento del 204.1 por ciento real.
- II) Por actos de Fiscalización se entiende como el cumplimiento de las disposiciones fiscales, ya sea en forma directa, a través de auditorías o revisiones, o mediante sistemas de verificación electrónica. La aplicación de los actos de fiscalización significó ingresos por 222 mil 152 mdp, superior en 54

mil 309 mdp respecto a lo obtenido el año previo. Si la comparación se realiza contra lo obtenido en 2018, se registraron mayores ingresos por 164 mil 830 mdp (187.0% real).

III) Respecto a la fiscalización del comercio exterior, al cierre de 2024 se efectuaron 350 revisiones y se iniciaron 371 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA) que derivaron de visitas domiciliarias profundas y rápidas (Art. 42, fracciones III y V del Código Fiscal de la Federación), así como de verificación de mercancías de procedencia extranjera en transporte y en vehículos de procedencia extranjera en tránsito, por no acreditar la legal importación, estancia o tenencia de la mercancía en territorio nacional, con un valor aproximado de 4 mil 488 mdp. Al cierre de 2024 se tramitaron un total de 8.4 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 347.9 mil pedimentos respecto del mismo periodo del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 4.3 por ciento anual. Del total de acciones realizadas por comercio exterior se recaudaron 76 mil 269 mdp, monto menor en 9 mil 777 mdp (15.4 por ciento menos a valor real). Comparado con lo registrado en este rubro durante 2018, se obtuvieron 36 mil 13 mdp adicionales, lo que representa un aumento real de 40.3 por ciento.

Combatir la corrupción



**4 mil 868
contribuyentes
denunciados**

Una de las atribuciones que tiene la autoridad fiscal, parte de la estrategia del "Combate a la Corrupción", lo que refleja el compromiso institucional para erradicar prácticas ilícitas que afectan la confianza en el sistema fiscal y desvían recursos públicos.

En 2024, el SAT redobló esfuerzos para detectar redes criminales, denunciar a servidores públicos y contribuyentes involucrados en actos de corrupción, y promover una cultura de honestidad. Los resultados fueron los siguientes:

- **De acuerdo con el SAT, hubo 4 mil 868 contribuyentes y 366 servidores públicos** denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR).
- **La FGR ha vinculado a proceso a 1,036 personas:** 60 servidores públicos y 976 contribuyentes (físicas y morales).
- Adicionalmente de 2020 a 2024 se han presentado 5 mil 159 denuncias

Además, se implementaron medidas como la suspensión de certificaciones fiscales a empresas irregulares y la promoción de denuncias internas, reforzando la rendición de cuentas. Estas acciones no solo buscan sancionar, sino también **prevenir** la corrupción mediante tecnología, auditorías y colaboración interinstitucional, alineadas con el Plan Maestro 2024.

Dar mejor atención al contribuyente



18 millones 490 mil 849
Atenciones presenciales

Finalmente, la mejora en la atención del contribuyente brindó 41 millones 53 mil 361 atenciones, de las cuales 11 millones 556 mil 722 se dieron a través de SAT ID; vía remota se realizaron 11 millones 5 mil 790 acciones de atención y 18 millones 490 mil 489 de manera presencial.

Consideraciones finales

El Plan ABCD ha consolidado una transformación estructural en la política tributaria mexicana, donde la forma en que la política fiscal cambió de enfoque, al priorizar la gestión administrativa sobre las reformas fiscales. Su enfoque técnico de incrementar la eficiencia recaudatoria, con herramientas como el cumplimiento de obligaciones, la vigilancia profunda y la cobranza coactiva, permitió al SAT captar 270 mil 760 mdp en 2024, con un crecimiento real acumulado respecto a 2018 de 127.6 por ciento, demostrando la efectividad de los mecanismos institucionales de control sin necesidad de aumentar impuestos.

La estrategia de fiscalización, centrada en grandes contribuyentes, fiscalización electrónica y comercio exterior, permitió recuperar 786 mil 732 mdp, cifra que representó un aumento real de 49.5 por ciento, respecto a 2023 y de 204.1 por ciento, en comparación con 2018.

Finalmente, el combate a la corrupción y la mejora del servicio al contribuyente han presentado resultados notables con más de 5 mil denuncias presentadas entre 2020 y 2024, y más de 41 millones de atenciones en 2024, por lo que se confirma que la confianza ciudadana y la orientación al servicio son pilares esenciales de esta política fiscal.

Fuentes de información:

SAT, Informe Tributario y de Gestión, al cuarto trimestre de 2024, disponible en: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG_2024_4T.pdf

